

**FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DEL MERCOSUR AMPLIADO-
FARM**

Santa Cruz de la Sierra, 10 de noviembre de 2005.

Señor
Presidente ProTémpore del Consejo Agropecuario del Sur
Lic. Guillermo Ribera Cuéllar
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente con el fin de hacerle llegar nuestras sugerencias y propuestas relacionadas a distintos temas que consideramos de sumo interés para la definición de políticas sectoriales en la región.

- 1. Situación sanitaria de la región.** (Se adjunta documento)
- 2. Negociaciones en la OMC. Reunión Ministerial de Hong Kong.** (Se adjunta documento)
- 3. Otros Temas.**

3.1. Tipo de cambio.

La existencia de un tipo de cambio real competitivo es una herramienta fundamental para el desarrollo económico de la región. En este sentido, la FARM manifiesta su preocupación por los procesos que se están presentando en los distintos países miembros, revaluación de las monedas locales, procesos inflacionarios y la aplicación de impuestos distorsivos que atentan contra la rentabilidad del sector. Dada esta situación, la FARM considera imperioso lograr avances concretos en la coordinación de políticas macroeconómicas en la región.

3.2. Seguro Agrícola.

La baja cobertura de los seguros agrícolas en la región somete a los productores a un alto riesgo económico, como ha ocurrido el año último, con importantes pérdidas y agravamiento de la situación de endeudamiento de los productores agrícolas con fuerte impacto negativo en todas las cadenas productivas. En este sentido, es fundamental avanzar en la implementación de un seguro integrado para la región con el objetivo de minimizar el riesgo climático. Este sistema deberá facilitar la posibilidad de pago por parte del productor de las altas primas que se deben afrontar actualmente para la toma de un seguro. Siempre resultará más conveniente para el Estado destinar recursos que faciliten su utilización antes que afrontar serias crisis provocadas por las emergencias.

Conociendo que a nivel del CAS, a través del REDPA se está trabajando en esta temática, desde la FARM impulsamos la pronta puesta en marcha de este proyecto.

3.3. Seguridad Jurídica.

Dado las constantes violaciones al derecho de la propiedad de la tierra en la región, y a la pasividad de los poderes públicos ante esta situación, la FARM requiere que se dé cumplimiento a la ley vigente a efectos de garantizar el derecho constitucional que nos ampara. De lo contrario, esta situación llevará a una drástica reducción en el proceso de inversión en el sector.

3.4. Política Ambiental.

La FARM reconoce la necesidad de un equilibrio entre producción agropecuaria y preservación del medio ambiente. No obstante, vemos con preocupación que ciertos grupos ambientalistas y, a veces, el propio sector público se extralimitan en exigencias ambientales que atentan contra el proceso productivo y la inversión

A la expectativa de haber contribuido al mejor tratamiento de los temas que consideramos prioritarios para el desarrollo agropecuario de la región, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración,

Fernando Mattos
Presidente *Pro Tempore* de la FARM
Asociación Rural del Uruguay

Luciano Miguens
Sociedad Rural Argentina

Mario Llambías
Confederaciones Rurales Argentinas

Georg Prestel Kern
FEGASACRUZ-Bolivia

José Céspedes Alvarez
CONFAGRO-Bolivia

Leôncio Brito
Confederación de Agricultura y Pecuaria-Brasil

Alberto Soljancic
Asociación Rural del Paraguay

Patricio Vigneaux Simpson
FEDELECHE F.G.- Chile